Tibasosa- Boyacá, 27 enero de 2026.

Señor (a):
MARIA NATALY RIOS ROJAS
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE MONTO PARA EL PERSONAL DE SALUD, ADMINISTRATIVO Y USUARIOS, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS EN SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INÉS OCHOA PÉREZ DE TIBASOSA para lo cual deberá allegar cotización antes del día 28 de enero de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y especificas así:

1. Suministrar los refrigerios en las fechas, lugares y cantidades requeridas por la E.S.E. de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por la entidad. 2. Entregar los refrigerios puntualmente, garantizando que se encuentren en óptimas condiciones de higiene, frescura y calidad, cumpliendo con las normas sanitarias y de manipulación de alimentos exigidas por la normatividad vigente. 3.Empacar y rotular los refrigerios de manera individual, higiénica y adecuada para su fácil distribución, indicando fecha de elaboración y vencimiento si aplica. 4. Incluir variedad nutricional en los refrigerios, teniendo en cuenta las características de la población beneficiaria (niños, adultos mayores, gestantes, etc.) cuando así lo solicite la entidad. 5. Responder por la calidad e inocuidad de los productos entregados, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier queja, reclamación o situación derivada del mal estado o manipulación inadecuada de los alimentos. 6. Atender oportunamente los requerimientos o ajustes realizados por el supervisor del contrato, en caso de cambios en el cronograma o cantidades programadas, dentro de los tiempos y condiciones establecidos. 7.Presentar informes de entrega firmados por el responsable designado por la E.S.E., con soporte de cada jornada (actas, listados, etc.), para efectos de control y supervisión del contrato. 8. Cumplir con la normatividad legal vigente, especialmente en lo relacionado con la manipulación de alimentos, sanidad, etiquetado y transporte. **PARÁGRAFO PRIMERO**: en caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción de la entidad contratante, el contratista se obliga a reemplazar sin costo alguno para la entidad contratante, si esta así lo requiere, cualquiera de los bienes cuya falla sea imputable a mala calidad de estos. **PARÁGRAFO SEGUNDO: PROHIBICIONES:** No se autoriza la realización de cambios en las especificaciones, ni modificación alguna en el desarrollo del objeto contractual, salvo por orden escrita de la entidad. **PARÁGRAFO TERCERO.** Las cotizaciones, estudio de conveniencia y demás documentos precontractuales hacen parte integral del presente contrato. A continuación, se detallan las fichas técnicas de los bienes que se pretenden adquirir. **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** los valores en cuanto a la cantidad de los bienes a adquirir son apenas aproximados y estimativos, por lo tanto, pueden variar por exceso o por defecto, según las necesidades de la E.S.E., previa solicitud de la E.S.E., conforme a los pedidos que se realicen.

Ítem	Descripción	Unidad
1	Jugo natural en vaso 9oz con sándwich de jamón, queso, lechuga tomate y salsas.	1
2	Fruta picada con cereal y yogurt en vaso 9 oz	1
3	Jugo natural con empanada	1
4	Jugo natural con croissant de jamón y queso	1
5	Paquete de galleta pequeña waffer Italo x 25 und	1
6	Paquete de chupetas tipitin	1
7	Fruta de temporada	1
8	Postre	1
9	Torta envinada con trocitos de nuez, breva, unas pasas y ciruelas	1
10	Ponqué tres leches con fruta, con gaseosa y desechables.	1
11	Galletas club social	9

12	Aromática, vaso 7 onz	1
13	Churros	1
14	Almuerzo	1
15	Detalle de cumpleaños	1

PARAGRAFO: Teniendo en cuenta que los bienes objeto del presente contrato, son precios regulados por el Estado, los mismos pueden tener variaciones según la reglamentación del Gobierno Nacional.

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017).*
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificado de manipulación de alimentos.

* Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-4
GERENTE

JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
Gerente

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-4
JEFE ADMINISTRATIVO

Elaboró: **CLAUDIA GUTIERREZ SANDOVAL**
Jefe de Oficina